



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **ACTA N° 012-SG-CMSMB-2018**

2 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

3 San Miguel de los Bancos, 31 de mayo de 2018

4 De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 28 de mayo de 2018, a todos y cada uno
5 de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H00 del día jueves 31
6 de mayo de 2018; contando con la presencia del Agr. Patricio González Vicealcalde del Cantón, quien
7 presidirá la sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales: Señor Salustino Ajila,
8 Señor Patricio Flores, Señor José Montenegro y Señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum
9 reglamentario.

10 **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

11 ALCALDE ENCARGADO: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo
12 Municipal.

13 **SECRETARIO: 1ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM POR PARTE DEL**
14 **SEÑOR SECRETARIO.**

15 SECRETARIO GENERAL: Con la presencia del Vicealcalde Agr. Patricio Gonzales y los señores concejales,
16 registrada que ha sido la asistencia, se cuenta con el quórum reglamentario para continuar con el
17 desarrollo de la presente sesión ordinaria.

18 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día por favor.

19 **SECRETARIO: 2 DO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

20 ALCALDE ENCARGADO: Señores concejales a su consideración el orden del día.

21 ALCALDE ENCARGADO: Sin existir ninguna observación al orden del día, siguiente punto del orden del
22 día, por favor:

23 **SECRETARIO: 3 ER. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRA.**
24 **ALCALDESA.**

25 ALCALDE ENCARGADO: Dada la constatación del quórum y habiendo cumplido con la Ordenanza de
26 Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado
27 Municipal de San Miguel de los Bancos, doy por instalada esta sesión ordinaria N° 12-SG-CMSMB-2018,
28 de fecha 31 de mayo de 2018.

29 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día, por favor:

30 **SECRETARIO: 4 TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCION REFERENTE A LA**
31 **SOLICITUD DE LEVANTAR LA PROHIBICIÓN DE ENAJENR QUE PESA SOBRE EL LOTE DE TERRENO**
32 **IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL N° 1-5-35-3-0-0, UBICADO EN LA LOTIZACION MUNICIPAL**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 **NUEVO AMANECER DE LA PARROQUIA Y CANTON SAN MIGUEL DE LOS BANCOS DE LA PROPIEDAD DE**
2 **ARNULFO ISMAEL RAMIREZ GONZALES.**

4 ALCALDE ENCARGADO: A consideración los documentos para que se sirvan analizar los documentos con
5 la orden de levantar la prohibición de enajenar.

6 CONCEJAL SR. JOSE MONTENEGRO: Cabe analizar esta petición ya que muchas veces se olvidan de
7 levantar la prohibición ya la inscripción está hecha en el 2008, puesto que se debe dar paso a que tenga
8 su escritura libre, elevo a moción para que se levante la prohibición de enajenar

9 CONCEJAL SR. SALUSTINO AJILA: Si el Sr. Se encuentra al día con la documentación y con los pagos se
10 debe proceder al levantamiento de la prohibición, apoyo la moción compañero José Montenegro.

11 ALCALDE ENCARGADO: Sin existir ninguna observación, señor Secretario proceda a tomar votación.

12 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal para la aprobación del cuarto
13 punto del orden del día, referente a la solicitud de levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el
14 lote de terreno identificado con clave catastral N° 1-5-35-3-0-0, ubicado en la lotización municipal
15 Nuevo Amanecer de la parroquia y cantón San Miguel de los Bancos de propiedad de Arnulfo Ismael
16 Ramírez Gonzales de conformidad con el Art. 20 de la Reforma a la ordenanza municipal que
17 reglamenta los procesos de adjudicación de venta de inmuebles municipales en la cabecera cantonal y
18 centros poblados del cantón San Miguel de Los Bancos.

19 SOMETIDO A VOTACIÓN:

20 Señor
21 Concejal Salustino Ajila A favor.

22 Señor
23 Concejal Patricio Flores A favor.

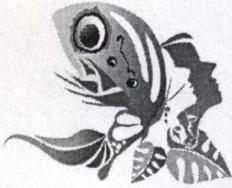
24 Señor
25 Concejal José Montenegro A favor.

26 Señor
27 Concejal Pablo Orozco A favor.

28 ALCALDE ENCARGADO

29 Agr. Patricio Gonzales A favor.

30 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de la aprobación de
31 levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con clave catastral N°



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 1-5-35-3-0-0, ubicado en la lotización municipal Nuevo Amanecer de la parroquia y cantón San Miguel
2 de los Bancos de la propiedad de Arnulfo Ismael Ramírez Gonzales de conformidad con el Art. 20 de la
3 Reforma a la ordenanza municipal que reglamenta los procesos de adjudicación de venta de inmuebles
4 municipales en la cabecera cantonal y centros poblados del cantón San Miguel de Los Bancos.

5 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, APROBAR EL LEVANTAMIENTO DE PROHIBICIÓN**
6 **QUE PESA SOBRE EL BIEN INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL Nº 1-5-35-3-0-0**

7 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día, por favor:

8 **SECRETARIO: 5TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA BIEN**
9 **MOSTRENCO EL LOTE IDENTIFICADO CON EL Nº CATORCE, MANZANA Nº ONCE, CLAVE CATASTRAL**
10 **Nº1-2-11-14-0-0**

11 VICEALCALDE: Está en mesa el quinto punto, es un bien que está ubicado en la calle Wilson Rosales Y
12 14 de Febrero no es un bien de lotización municipal, es del centro urbano y es por eso que se declara
13 como bien mostrenco y para en el sexto punto realizar el respectivo trámite de adjudicación.

14 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Propongo como moción de que se dé como aprobado ya que son
15 personas que han vivido mucho tiempo en el terreno y son personas que lo necesitan y lo han
16 demostrado con el tiempo que han vivido ahí.

17 CONCEJAL PABLO OROZCO: Verdaderamente el señor vivió mucho tiempo en el terreno y apoyo a la
18 moción del compañero.

19 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del quinto
20 punto del orden del día, "Conocimiento y Resolución que declara bien mostrenco el lote de
21 terreno identificado con el Nº CATORCE, Manzana Nº ONCE, clave catastral Nº 1-2-
22 11-14-0-0, con una superficie de 384,52 m², ubicado en el Barrio Camilo Ponce de
23 la parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos, según moción presentada por el
24 Sr. Patricio Flores y apoyado por el Sr. Pablo Orozco.

25 SOMETIDO A VOTACIÓN:

26 Señor
27 Concejal Salustino Ajila A favor.

28 Señor
29 Concejal Patricio Flores A favor.

30 Señor
31 Concejal Patricio González A favor

32
33 Señor
34 Concejal José Montenegro A favor

35 Señor



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Concejal Pablo Orozco A favor

2 Alcalde encargado

3 Agr. Patricio González A favor.

4 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de la aprobación del
5 quinto punto del orden del día que declara como bien mostrenco el lote de terreno identificado con el
6 N° CATORCE, Manzana N° ONCE, clave catastral N° 1-2-11-14-0-0, con una superficie de 384,52 m²,
7 ubicado en el Barrio Camilo Ponce de la parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos.

8 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE, DECLARAR COMO BIEN MOSTRENCO EL LOTE DE**
9 **TERRENO IDENTIFICADO CON EL N° CATORCE, MANZANA N° ONCE, CLAVE CATASTRAL N° 1-2-11-14-**
10 **0-0, CON UNA SUPERFICIE DE 384,52 M², UBICADO EN EL BARRIO CAMILO PONCE DE LA PARROQUIA**
11 **Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

12 **ALCALDE ENCARGADO:** Siguiendo punto del orden del día, por favor:

13 **SECRETARIO: 6TO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE ADJUDICA EL**
14 **LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL N° CATORCE, MANZANA N° ONCE, CLAVE CATASTRAL N° 1-**
15 **2-11-14-0-0 CON UNA SUPERFICIE DE 384,52 M², UBICADO EN EL BARRIO CAMILO PONCE DE LA**
16 **PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS; A FAVOR DEL SEÑOR SIMBAÑA HURTADO JOSE**
17 **ELIAS PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE CERO CINCO NUEVE DOS**
18 **NUEVE SIETE SEIS GUION SEIS (170592976-6), DE ESTADO CIVIL CASADO CON MARIA ESTHELA ALBUJA**

19 **ALCALDE ENCARGADO:** Está en la mesa el expediente, mediante la visita de campo realizada por La
20 Comisión de Planificación esta comisión está precedida por el Sr. Salustino Ajila, Sr. José Montenegro y
21 quien les habla Patricio Gonzales, es una casa de construcción mixta con todos los servicios básicos, el
22 Sr vive ahí por muchos años, para lo cual solicita la adjudicación.

23 **CONCEJAL JOSÉ MONTENEGRO:** Este punto es una secuencia del punto anterior, lo bueno de este lote
24 es que está en la calle Wilson Rosales, la construcción está en todo el frente del lote, cuenta con todos
25 los servicios para lo cual doy la moción de que se apruebe este punto.

26 **CONCEJAL PABLO OROZCO:** Se puede ver en los documentos de que el Señor tiene cuarenta años,
27 viviendo en dicho terreno para lo cual yo apoyo la moción del Sr. Concejal José Montenegro para que se
28 apruebe lo solicitado,

29 **ALCALDE ENCARGADO:** Sin existir otra moción señor Secretario proceda a tomar votación.

30 **SECRETARIO GENERAL:** Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del sexto
31 punto del orden del día, "Conocimiento y Resolución que adjudica el lote de terreno identificado con el
32 N° CATORCE, Manzana N° ONCE, clave catastral N° 1-2-11-14-0-0, con una superficie de 384,52 m²,
33 ubicado en el Barrio Camilo Ponce de la Parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos; **a favor** del señor
34 SIMBAÑA HURTADO JOSE ELIAS portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 nueve dos nueve siete seis guion seis (170592976-6), de estado civil casado con MARÌA ESTHELA
2 ALBUJA ZURITA.

3 SOMETIDO A VOTACIÓN:

4 Señor
5 Concejal Salustino Ajila A favor.

6 Señor
7 Concejal Patricio Flores A favor.

8 Señor
9 Concejal José Montenegro A favor.

10 Señor
11 Concejal Pablo Orozco A favor.

12 Alcalde encargado

13 Agr. Patricio Gonzales A favor.

14 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de la aprobación del
15 sexto punto del orden del día "que adjudica el lote de terreno identificado con el N° **CATORCE**,
16 Manzana N° **ONCE**, clave catastral N° 1-2-11-14-0-0, con una superficie de 384,52 m², ubicado en el
17 Barrio Camilo Ponce de la Parroquia y cantón San Miguel de Los Bancos; **a favor** del señor SIMBAÑA
18 HURTADO JOSE ELIAS portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cinco nueve dos
19 nueve siete seis guion seis (170592976-6), de estado civil casado con MARÌA ESTHELA ALBUJA ZURITA".

20 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE**, ADJUDICAR EL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO
21 CON EL N° **CATORCE**, MANZANA N° **ONCE**, CLAVE CATASTRAL N° 1-2-11-14-0-0, CON UNA SUPERFICIE
22 DE 384,52 M², UBICADO EN EL BARRIO CAMILO PONCE DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN MIGUEL DE
23 LOS BANCOS; **A FAVOR** DEL SEÑOR SIMBAÑA HURTADO JOSE ELIAS PORTADORA DE LA CÉDULA DE
24 CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE CERO CINCO NUEVE DOS NUEVE SIETE SEIS GUION SEIS (170592976-
25 6), DE ESTADO CIVIL CASADO CON MARÌA ESTHELA ALBUJA ZURITA".

26 ALCALDE ENCARGADO: Siguiente punto del orden del día por favor.

27 **SECRETARIO: 7MO. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION QUE DECLARA BIEN**
28 **MOSTRENCO EL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL N° TRES, MANZANA N° CINCO, CLAVE**
29 **CATASTRAL N° 1-2-5-3-0-0.**

30 ALCALDE ENCARGADO: Compañeros también está expediente del lote de terreno identificado con el N°
31 TRES, Manzana N° **CINCO**, me permito describir la ubicación del predio es un predio esquinero ubicado
32 en la calle 14 de Febrero y Virgen del Cisne, es una casa que está en malas condiciones, es una casa que
33 no pertenece a una lotización municipal para lo cual se solicita declarar bien mostrenco.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Son terrenos que han ocupado hace muchos años atrás antes de que
2 fuéramos cantón, entonces propongo la aprobación del bien como Mostrenco.

3 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Compañeros concejales como Comisión de Planificación, hemos llegado
4 hasta el terreno y verificado que la topografía del terreno es plana, no está en zona de riesgo y sobre
5 todo cuenta con alcantarillado, tiene una casa en regulares condiciones, de igual forma apoyo la
6 moción del compañero.

7 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Al declarar como bien Mostrenco, es para que se haga un lote que
8 pertenezca a la municipalidad.

9 ALCALDE ENCARGADO: Sin existir otra moción señor Secretario proceda a tomar votación.

10 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del séptimo
11 punto del orden del día, "Lo del séptimo punto "que declara bien mostrenco.

12 SOMETIDO A VOTACIÓN:

13 Señor
14 Concejales Salustino Ajila A favor.

15 Señor
16 Concejales Patricio Flores A favor.

17 Señor
18 Concejales José Montenegro A favor

19 Señor
20 Concejales Pablo Orozco A favor

21 Alcalde encargado

22 Agr. Patricio Gonzales A favor.

23 **SECRETARIO GENERAL:** Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de la aprobación del
24 séptimo punto del orden del día "Adjudica el lote de terreno identificado con el N° TRES, Manzana N°
25 **CINCO**, clave catastral N° 1-2-5-3-0-0, con una superficie de 462,24 m², ubicado en el Barrio Camilo
26 Ponce de la parroquia y Cantón San Miguel de Los Bancos; **a favor** de la señorita LEMA ROSERO RUTH
27 JACQUELINE, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro seis siete seis tres
28 cuatro guion uno (171467634-1), de estado civil soltera.

29 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DECLARAR BIEN MOSTRENCO EL LOTE DE TERRENO**
30 **IDENTIFICADO CON EL N° TRES, MANZANA N° CINCO, CLAVE CATASTRAL N° 1-2-5-3-0-0, CON UNA**
31 **SUPERFICIE DE 462,24 M², UBICADO EN EL BARRIO CAMILO PONCE DE LA PARROQUIA Y CANTÓN SAN**
32 **MIGUEL DE LOS BANCOS.**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día por favor.

2 **SECRETARIO: 8VO. PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCION QUE ADJUDICA EL**
3 **LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON EL N° TRES MANZANA N° CINCO, CLAVE CATASTRAL N° 1-2-5-**
4 **3-0-0 CON UNA SUPERFICIE DE 462,24 M², UBICADO EN EL BARRIO CAMILO PONCE DE LA PARROQUIA**
5 **Y CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS; A FAVOR DE LA SEÑORITA LEMA ROSERO RUTH**
6 **JACQUELINE, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO CUATRO SEIS**
7 **SIETE SEIS TRES CUATRO GUIÓN UNO (171467634-1), DE ESTADO CIVIL SOLTERA.**

8 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Se trata de un proceso de declarar como bien mostrenco en relación a
9 esto hay la debida documentación y constatación para que sea aprobado.

10 CONCEJAL JOSE MONTENEGRO: Para que se apruebe un moción siempre se revisa el lugar
11 efectivamente hay una casa que cuenta con todos los servicios básicos.

12 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del Octavo
13 punto del orden del día, "Conocimiento y resolución que adjudica el lote de terreno identificado con el
14 N° TRES, Manzana N° CINCO, clave catastral N° 1-2-5-3-0-0, con una superficie de 462,24 m², ubicado
15 en el Barrio Camilo Ponce de la parroquia y Cantón San Miguel de Los Bancos; a favor de la señorita
16 LEMA ROSERO RUTH JACQUELINE, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete uno cuatro
17 seis siete seis tres cuatro guion uno (171467634-1), de estado civil soltera.

18 SOMETIDO A VOTACIÓN:

19 Señor
20 Concejal Salustino Ajila A favor.

21 Señor
22 Concejal Patricio Flores A favor.

23 Señor
24 Concejal José Montenegro A favor

25 Señor
26 Concejal Pablo Orozco A favor

27 Alcalde encargado

28 Agr. Patricio Gonzales A favor.

29 SECRETARIO GENERAL: Se proclama lo siguientes resultados, cinco votos a favor de la Resolución que
30 adjudica el lote de terreno identificado con el N° TRES, Manzana N° CINCO, clave catastral N° 1-2-5-3-0-



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 0, con una superficie de 462,24 m², ubicado en el Barrio Camilo Ponce de la parroquia y Cantón San
2 Miguel de Los Bancos; a favor de la señorita LEMA ROSERO RUTH JACQUELINE, portadora de la cédula
3 de ciudadanía número uno siete uno cuatro seis siete seis tres cuatro guion uno (171467634-1), de
4 estado civil soltera.

5 **SECRETARIO: 9NO. PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACION EN PRIMER DEBATE**
6 **LA ORDENANZA REFORMATORIA DE DELIMITACIÓN URBANA DE LA CABECERA CANTONAL DE SAN**
7 **MIGUEL DE LOS BANCOS.**

8 ALCALDE ENCARGADO: Después de la proyección de la Ing. Diana Suarez y el director de Planificación,
9 Ing. Castro y el Procurador Síndico, nos ayuda el Sr. Secretario con el orden del día.

10 Hoy estamos geo- referenciando y con el apoyo de los Aportes técnicos.

11 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Como la propuesta lo dice la determinación del área de protección
12 ecológica, aprovechando de esto hay que revisar que el By Pass debe tener una ampliación de la vía,
13 que beneficia al municipio, este sería el pedido, con esto propongo que se apruebe.

14 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Con la proyección realizada, una vez aprobado el primer debate se habla
15 de protección ecológica del río Pizará, para lo cual no se podrá construir.

16 CONCEJAL PABLO OROZCO: Se puede ver que los técnicos han recabado toda la información necesaria,
17 deseo hacer otro recorrido para determinar la ruta y sobretodo estoy de acuerdo con el concejal
18 Patricio Flores que se debe ensanchar la vía para que haya mayor comodidad de los usuarios.

19 CONSEJAL JOSE MONTENEGRO: Se debe dejar por lo menos 10 m, en La Ley se determina la existencia
20 de 25m de distancia de las vías principales y se debe aplicar aquí en el Cantón.

21 ALCALDE ENCARGADO: Sin existir otra moción señor Secretario proceda a tomar votación.

22 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del noveno
23 punto, **CONOCIMIENTO Y APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA REFORMATORIA DE**
24 **DELIMITACIÓN URBANA DE LA CABECERA CANTONAL DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

25 SOMETIDO A VOTACIÓN:

26 Señor
27 Concejal Salustino Ajila A favor.

28 Señor
29 Concejal Patricio Flores A favor.

30 Señor
31 Concejal José Montenegro A favor



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Señor
2 Concejal Pablo Orozco A favor

3 Alcalde encargado

4 Agr. Patricio Gonzales A favor.

5 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de la aprobación del
6 noveno punto del primer debate de la aprobación de la ordenanza reformativa de delimitación urbana
7 de la cabecera cantonal de san miguel de los bancos.

8 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE** APROBAR EN PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE LA
9 **ORDENANZA REFORMATIVA DE DELIMITACIÓN URBANA DE LA CABECERA CANTONAL DE SAN MIGUEL**
10 **DE LOS BANCOS.**

11 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día por favor.

12 **SECRETARIO: 10MO. PUNTO DEL ORDEN DE DÍA: CONOCIMIENTO Y APROBACION EN PRIMER**
13 **DEBATE LA ORDENANZA REFORMATIVA DE DELIMITACIÓN URBANA DE LA PARROQUIA RURAL DE**
14 **MINDO.**

15 ALCALDE ENCARGADO: De igual forma se realizó la proyección didáctica de los técnicos para lo cual
16 deseo escuchar sus mociones para seguir:

17 CONCEJAL PABLO OROZCO: Con la exposición que han hecho los señores técnicos, con el propósito de
18 hacer un recorrido para determinar los límites de la parroquia.

19 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Como parte de la propuesta se invite a que los presidentes barriales
20 conozcan sobre el proyecto, para que sepan que este no es un proyecto malo si no más bien en
21 beneficio.

22 ALCALDE ENCARGADO: Sin existir otra moción señor Secretario proceda a tomar votación.

23 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, para la aprobación del décimo
24 punto, **CONOCIMIENTO Y APROBACION EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA REFORMATIVA DE**
25 **DELIMITACIÓN URBANA DE LA PARROQUIA RURAL DE MINDO.**

26 SOMETIDO A VOTACIÓN:

27 Señor
28 Concejal Salustino Ajila A favor.

29 Señor
30 Concejal Patricio Flores A favor.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 Señor
2 Concejal José Montenegro A favor

3 Señor
4 Concejal Pablo Orozco A favor

5 Alcalde encargado

6 Agr. Patricio Gonzales A favor.

7 SECRETARIO GENERAL: Se proclaman los siguientes resultados: cinco votos a favor de la aprobación del
8 décimo punto del primer debate de la aprobación de la ordenanza reformativa de delimitación urbana
9 de la cabecera cantonal de san miguel de los bancos.

10 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA**
11 **REFORMATORIA DE DELIMITACIÓN URBANA DE LA PARROQUIA RURAL DE MINDO.**

12 ALCALDE ENCARGADO: Siguiendo punto del orden del día por favor:

13

14 **SECRETARIO: 11VO: PUNTO DEL ORDEN: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA ALCALDESA.**

15 ALCALDE ENCARGADO: Señores concejales, muchas gracias por la asistencia, doy por clausurada la
16 sesión ordinaria de hoy jueves 31 de mayo de 2018.

17 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
18 se dio por terminada la sesión, siendo las once horas, treinta y cinco minutos.

19

20

21

22

23

AGR. PATRICIO GONZALES
ALCALDE ENCARGADO

ABG. NÉSTOR ÁGREDA PÉREZ
SECRETARIO GENERAL